

Evento Recreativo (Circos)

Descripción

Documento que expide el Municipio para el evento

Requisitos

- Original y copia de solicitud por escrito dirigida al Oficial Mayor.
- Original y copia de póliza del seguro.
- Original y copia del contrato donde se realice el evento.
- Anuencia de Vecinos.
- Inspección y Dictamen de Protección Civil.
- Inscripción al RFC.

Costo

De acuerdo a tarifa que marca la Ley de Ingresos.

Tiempo promedio de respuesta

Inmediato

Usuario

Ciudadanía en General.

Comprobante

Permiso para el evento.

Vigencia

Únicamente los días que se especifican en el permiso.

Fundamentos legales

Art. 54, Fracción III, Ley de Gobierno Municipal.

Área donde se realiza

Oficialía Mayor, Segundo piso ala izquierda; Palacio Municipal..

Domicilio

Ángel Flores S/n. Col. Centro.

Teléfonos

(669) 982-21-11 Ext. 2324

Horario de atención

Lunes a Viernes, de 08:00 a 14:00 hrs. al público.